

FICHA DE ACTUACIÓN 10

DESCRIPCIÓN DE CADA ACTUACIÓN	
NÚMERO DE ACTUACIÓN: 10	
EJE PROGRAMÁTICO: TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	
TÍTULO ACTUACIÓN	
Vía Verde del Tren de Las Minas (Puente, trazado y señalización del Coto Minero)	
ETIQUETA CLIMÁTICA A LA QUE SE ASIGNA LA ACTUACIÓN (SOLO PARA LAS ACTUACIONES DE LOS EJES 1 Y 2)	
075	
ANUALIDAD/ES DE EJECUCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Primera Anualidad <input type="checkbox"/> Segunda Anualidad <input type="checkbox"/> Tercera Anualidad <i>Deberá señalarse la anualidad o anualidades durante las que se prevé ejecutar la actuación.</i>
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	
<p>Adecuación del recorrido del Tren de Las Minas como Vía Verde, con objeto de que se incluya en el catálogo de Vías Verdes de Castilla la Mancha, la única sobre el trazado de un Tren Minero.</p> <p>Se plantean tres acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La primera es la construcción de un puente sobre los pilares del antiguo puente metálico que cruzaba el río Mundo. Pilares que se conservan perfectamente y que harían del recorrido una experiencia singular. 2. Adecuación del trazado, con delimitación y limpieza de la zona, construcción de pequeños viaductos y adecuación del túnel. 3. Señalización, a efectos interpretativos, tanto del recorrido por el Coto Minero como las vistas sobre los Arrozales. <p>El trazado de la Vía Verde del Tren del Camarillas estaría limitado a viandantes y bicicletas impidiendo cualquier otro uso y terminaría en la zona donde se situaba la estación del Ferrocarril.</p>	
NECESIDAD DEL DESTINO O DE LOS PRODUCTOS QUE JUSTIFICA LA ACTUACIÓN	
<p>La degradación del entorno de Las Minas, en particular en el Coto Minero hace necesario al igual que con el cañón de Los Almadenes una acción que la ponga en valor como recurso turístico de alto potencial y asegure su conservación a largo plazo.</p> <p>Las Vías Verdes es el mecanismo adecuado para recuperar los antiguos recorridos ferroviarios y garantizar su uso como recurso turístico.</p> <p>En este caso mediante rutas guiadas y con interpretación del territorio, para entender las condiciones de vida de los más de 2000 habitantes que poblaban las minas a principios del Siglo XX.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>Con esta intervención se propone aprovechar al máximo la riqueza natural que nos brinda el entorno del antiguo trazado del Tren de Las Minas, con el fin de hacer esta zona más atractiva al turismo activo o de aventura y en contacto con la naturaleza.</p> <p>Estas infraestructuras tienen un enfoque turístico excepcional, pues existe un alto potencial turístico en los</p>	

municipios que cuentan con instalaciones similares, dándoles un buen impulso económico.

El objetivo general es contribuir a un desarrollo local sostenible que redunde en una mayor cohesión económica, territorial y social de la zona, mediante la mejora de las infraestructuras turísticas. Provocará que los visitantes se acerquen a este municipio y conozcan sus recursos naturales y culturales, desarrollando paralelamente las actividades económicas relacionadas con el turismo sostenible, como hostales, hoteles, restaurantes, guías locales, tiendas de productos de la tierra, centros de alquiler de equipos, etc.

ACTOR EJECUTOR DE LA ACTUACIÓN

Ente Gestor del Destino.

ACTORES IMPLICADOS DE LA ACTUACIÓN

Ayuntamiento de Hellín, Consejo de Turismo, Asociaciones de Vecinos y Asociaciones empresariales.

PRESUPUESTO

300.000,00€

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

Primera Anualidad

Segunda Anualidad

Tercera Anualidad

*(euros con dos
decimales)*

*(euros con dos
decimales)*

*(euros con dos
decimales)*

RESULTADOS PREVISTOS

Mejora del entorno y del antiguo trazado del Tren de Las Minas. Incremento de los visitantes, de la satisfacción. Incremento del conocimiento de Hellín como destino turístico de naturaleza. Aumento de la penetración de los productos turísticos de Hellín en los mercados emisores.

INDICADORES PARA SU EVALUACIÓN

Grado de desarrollo del Plan.

¿DISPONE LA ENTIDAD LOCAL DE LA TITULARIDAD DE LOS RECURSOS O TERRENOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN? EN CASO CONTRARIO, ¿TIENE GARANTIZADA SU DISPOSICIÓN MEDIANTE ALGÚN ACUERDO DE CESIÓN O SIMILAR?

Sí